

Bogotá, D. C., 25 de abril de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20182000304262  
Fecha Radicado: 2018-04-25 17:37:30  
Anexos: 6 FOLIOS.



Doctor

**JOSE GABRIEL SILVA BARROS**

**Subdirector Financiero y Contable**

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación**

**Ciudad,**

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000304262  
Fecha Radicado: 2018-04-25 17:37:01  
Anexos: 6 FOLIOS.



Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de abril de 2018 del contrato **319** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

**TATIANNA CASTILLO REYES**  
**C.C: 1032393255**



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 319, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	TATIANNA CASTILLO REYES		C.C. / C.E. No.:	1032393255	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/04/2018	Hasta	30/04/2018	INFORME No.: 3

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	319	Fecha de inicio	25/01/2018	Fecha de terminación	30/06/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>Segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES.”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (18.177.500) MCTE</b> , precio correspondiente a 23,267438258567768 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (7.271.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (10.906.500) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>decima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Cinco (5) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El <b>25/01/2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El <b>01/02/2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>319</b>.</li> <li>Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>			



**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Diagramación de 4 pilotos para la aplicación Saber TyT 2018, los cuales contienen: 1 contexto y 5 ítems.	100%
2	Realización de ajustes a 4 pilotos para la aplicación Saber TyT 2018, de acuerdo a la solicitud de los gestores encargados.	100%
3	Diseño y diagramación instructivo interactivo para formatos de diligenciamiento Roles de la Prueba Saber TyT, el cual contiene 43 páginas, 6 ilustraciones de avatares (personajes de los roles), 40 formatos en mapa de bits, instrucciones de diligenciamiento, introducción y menú interactivo.	100%
4	Compilación y diagramación final de Manual de Diagramación 2018, de acuerdo los documentos realizados por el grupo de diseño y nueva estructuración temática	85%
5	Diagramación de capítulos <i>Arquitectura de la información</i> , <i>Plantillas de aplicaciones y módulos</i> para Manual de Diagramación 2018, pertenecientes a las primeras etapas del proceso de diagramación	100%
6	Revisión colectiva del Manual de Diagramación 2018 del Banco de Ítems. Se establecen criterios de legibilidad, estructura de la información, indicaciones y procesos para la corrección del documento.	100%
7	Empalme sobre diseño y diagramación de ítems, estilos, uso de plantillas para proceso de validación, de acuerdo a los protocolos de seguridad y organización de archivos.	100%
8	Diagramación "Manual de aplicación Programa para Evaluación Internacional de Estudiantes" como material de apoyo para capacitación, de acuerdo a la corrección de estilo del documento original.	90%
9	Realizar apoyo logístico para la prueba PISA para Establecimientos Educativos 2018	100%
10		0%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **NUBIA ROCIO SANCHEZ MARTINEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**NUBIA ROCIO SANCHEZ MARTINEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, e el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de abril de 2018**

Elaboró  
**TATIANA CASTILLO REYES**

Revisó  
**ANDRÉS BELTRÁN**

Aprobó  
**NUBIA SANCHEZ**

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

**TATIANNA CASTILLO REYES**  
**CC. No. 1032393255**

LA SUMA DE: **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS** )  
**(\$3.635.500)**

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestación de servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICES.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 66639484549 de Bancolombia.

  
**TATIANNA CASTILLO REYES**  
**CC/ No. 1032393255**

Bogotá, D.C., 25 de abril de 2018 |

Bogotá D.C, 25 de abril de 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018. ✓

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). ✓

Cordialmente,



---

**TATIANNA CASTILLO REYES**  
**C.C. 1.032.393.255 de BOGOTÁ**



